

Año 103 — Edición No. 37 011
Sábado 19 de Abril de 1986

EL HERALDO

BOLETIN DE LA PRENSA NACIONAL

2 Secciones - 20 Páginas

VALOR \$/TS

Centro de Estudios para tecnificar
los recursos humanos de Guayaquil

Centro de Estudios para tecnificar
los recursos humanos de Guayaquil
Gobierno Nacional del Ing. León Febres Cordero
impulsado en la tecnificación de los Colegios y
el país, mediante la implementación de Labora-
torios de Física, Química, Biología Mecánica
y taller
de: Electrónica Ciencias Naturales y taller

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

PREDIOS SAMOA S. A.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "PREDIOS SAMOA S. A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de marzo de 1985, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1-02984 el 2 abril 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 2.761 el 9 de abril de 1986.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: economista Joaquín Orrantía Vernaza, casado; doctor Ernesto Vernaza Trujillo, casado; abogado Vicente Quinteros Almache, casado; Juan Sernaqué Armijos, soltero; Fernando Torres Bejarano, soltero; todos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "PREDIOS SAMOA S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad agropecuaria, a la agricultura y ganadería en todas sus fases, especialmente a la cría de todo tipo de animales; y a la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 125.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000.00, en el plazo de doce meses.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: economista Joaquín Orrantía Vernaza, doctor Ernesto Vernaza Trujillo, abogado Vicente Quinteros Almache; Juan Sernaqué Armijos y Fernando Torres Bejarano.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente obrando en forma indistinta.

Guayaquil, abril 16 de 1986

Ab. Letty Chang Loquí,
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS GUAYAQUIL — ENCARGADA